



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



## DECRETO N°: E-29/2018 /

COLINA, 04 de Enero de 2018.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-05/2018 de fecha 02 de Enero de 2018; que Aprueba los términos de referencia, y Autoriza a contratar en forma directa con la empresa **EXCAVACIONES MECANIZADAS SPA, RUT: 76.593.347-1**, la ejecución del proyecto denominado "Construcción Multicanchas y Circuitos Aeróbicos, Comuna de Colina", por un monto de \$ 49.277.992.- (cuarenta y nueve millones doscientos sesenta y siete mil novecientos noventa y dos pesos), con IVA. **2)** Memorándum N° 10/18 de fecha 04 de Enero de 2018, del Director de Seguridad Pública mediante el cual solicita rectificar el Decreto Alcaldicio antes individualizado, por error de digitación en los montos; y, las, atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

### DECRETO:

**1.- RECTIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio E-05/2018 de fecha 02 de Enero de 2018; que Aprueba los términos de referencia, y Autoriza a contratar en forma directa con la empresa **EXCAVACIONES MECANIZADAS SPA, RUT: 76.593.347-1**, la ejecución del proyecto denominado "Construcción Multicanchas y Circuitos Aeróbicos, Comuna de Colina", por un monto de \$ 49.277.992.- (cuarenta y nueve millones doscientos sesenta y siete mil novecientos noventa y dos pesos), con IVA; en el siguiente tenor:

#### DICE:

Por un monto de \$ 49.277.992, con IVA.

Proyecto denominado Multicancha –Equipamiento Deportivo (Valle Verde), por la cantidad de \$ 26.675.041.

Proyecto denominado Multicancha (la Rivera- O'Higgins), por la cantidad de \$ 23.354.722.

#### DEBE DECIR:

Por un monto de \$ 49.270.564, con IVA.

Proyecto denominado Multicancha –Equipamiento Deportivo (Valle Verde), por la cantidad de \$ 26.540.856.

Proyecto denominado Multicancha (la Rivera- O'Higgins), por la cantidad de \$ 22.729.708.



2.- En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente, el Decreto N° E-05/2018, de fecha 02 de Enero de 2018.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE**

**FDO.) DAVID VEGA BECERRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**DAVID VEGA BECERRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MOR/DVB/EAQ/PDG/mcm.**

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad Pública
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-29/2018  
04-04-2018.



MEMORANDUM NRO. 50 /2018.-

ANT: Modificación Decreto

COLINA, 04 de enero 2018

A: SR. DAVID VEGA BECERRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

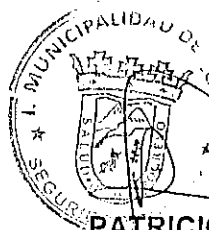
DE: SR. PATRICIO DURAN GATICA  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted, modificar Decreto Alcaldicio N° E-05/2018, con fecha 02 de enero de 2018, cuyo contenido aprueba los términos de referencia y autoriza a contratar en forma directa con la empresa EXCAVACIONES MECANIZADAS SPA, RUT 76.593.347-1, la ejecución del proyecto denominado "Construcción Multicanchas y Circuitos Aeróbicos, Comuna de Colina", por un monto de \$49.277.992.- con IVA.

Los puntos a modificar son:

- Monto total cuyo valor debe ser \$49.270.564.- con IVA.
- Proyecto denominado Multicancha - Equipamiento Deportivo (valle verde) por la cantidad de \$26.540.856.-
- Proyecto Multicancha (La Rivera -O'Higgins), por la cantidad de \$22.729.708.-

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

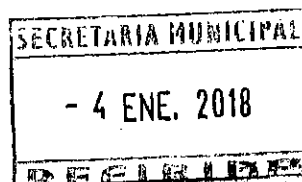


*[Handwritten Signature]*  
PATRICIO DURAN GATICA  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

PDG/rcw

**DISTRIBUCIÓN:**

- Seguridad Pública
- Secretaria Municipal
- Archivo





MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-05/2018 /

COLINA, 02 de Enero de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-2666/2017 de fecha 21 de Diciembre de 2017, que promulga el Acuerdo N° 145 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 21 de Diciembre de 2017, que autoriza la contratación con la empresa Excavaciones Mecanizadas Spa, mediante el mecanismo de trato directo, el proyecto denominado "Construcción Multicanchas y Circuitos Aeróbicos, Comuna de Colina", por un monto de \$ 49.277.792, con IVA. 2) Presentación Contrato Directo Proyecto "Construcción Multicanchas y Circuitos Aeróbicos, Comuna Colina", del Director de Seguridad Pública. 3) Bases Administrativas del Proyecto. 4) Certificados de Disponibilidad Presupuestarias de fecha 26 de Diciembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. 5) Certificado de Estado de Inscripción en Chile Proveedores de fecha 29 de Diciembre de 2017, que acredita que la empresa Excavaciones Mecanizadas Spa, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo establecido en el artículo N° 8 letra a) y Artículo 10 N° 1 de la Ley N° 19.886, Ley de compras públicas y reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TERMINOS DE REFERENCIA: 1) Presentación Contrato Directo Proyecto "Construcción Multicanchas y Circuitos Aeróbicos, Comuna Colina". 2) Bases Administrativas del Proyecto, las cuales pasan a formar parte integrante del presente Decreto. 3) ITO: Dirección de Seguridad Pública.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia, y Autorícese a contratar en forma directa con la empresa **EXCAVACIONES MECANIZADAS SPA**, RUT: 76.593.347-1, la ejecución del proyecto denominado "Construcción Multicanchas y Circuitos Aeróbicos, Comuna de Colina", por un monto de \$ 49.277.992.- (cuarenta y nueve millones doscientos sesenta y siete mil novecientos noventa y dos pesos), con IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto a los ítems presupuestarios N° 214-05-06-016-000-000, del Proyecto denominado Multicancha – Equipamiento Deportivo (Valle Verde), por la cantidad de \$ 26.675.041, y N° 214-05-06-017-000-000, del proyecto denominado "Multicancha (la Rivera- O'Higgins) por la cantidad de \$ 23.354.722, ambos proyectos financiados por el Ministerio del Interior, y se encuentran en la cuenta corriente bancaria respectiva a disposición del convenio señalado.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.) DAVID VEGA BECERRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DAVID VEGA BECERRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/DVB/EAQ/PDG/mcm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad Pública
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

Copia de los antecedentes.

